



**PPA
HP**

Práctica Profesional Asistida
en Hábitat Popular

Breves nociones sobre el Estado



¿Qué imaginamos como Estado?

PPA-HP FAUD-UNC

**PPA
HP**

2



¿Un dirigente político?



¿La sede de un poder?



¿Funcionarios y trabajadores?



Secciones

Buscar

La Voz

Hola, LUIS ANGEL

Contenido exclusivo

Dólar Oficial \$1450 Dólar Blue \$1475 Blue Córdoba \$1490

Política

Elecciones 2025. Una campaña chata, que se nacionalizó por las dificultades de Milei

El caso Espert en la provincia de Buenos Aires complicó a los libertarios. En Córdoba, salvo los libertarios, todos los candidatos...

Julian Caffa



Último momento

hace 11 minutos

Violencia. Detuvieron a un hombre por atacar con un cuchillo a su exjefe tras una discusión laboral

hace 24 minutos

Alto el fuego. Israel se prepara para la liberación de rehenes: Netanyahu afirmó estar "listo para recibirlos de inmediato"

hace 25 minutos

Historia. La pequeña haush, leyenda fueguina: segunda parte

hace 29 minutos

Entrevista. Maximiliano Cárdenas: Escribí este libro en pocas semanas, estirando el placer

hace 36 minutos

Bronca. Zielinski, el hombre que nunca se queja, esta vez se cansó y habló

Ver más Último momento

Política

Clima. Empresarios cordobeses: apoyo al rumbo de Milei, pero temor por la política

Walter Giannotti

Sucesos

Fuego. Córdoba: una beba y una niña murieron en el incendio de una iglesia evangélica

Redacción LAVOZ

Política

Congreso. El oficialismo resiste la agenda opositora en las últimas dos semanas antes de la elección

Carolina Ramos

Ciudadanos

Altas Cumbres. El incendio está descontrolado cerca del Parque Nacional Quebrada del Condorito

Pedro Schuett

Mirar el Estado

Mirar un caleidoscopio

BANCOR

AL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MÁS INFO EN

BANCOR.COM.AR

PPA HP

7

El concepto de Estado

PPA-HP FAUD-UNC

PPA HP

8

PPA-HP FAUD-UNC

4

Definición según O'Donnell (2008)

Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de ellas sancionadas y respaldadas por el sistema legal de ese Estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente.

Esas instituciones tienen como último recurso para efectivizar las decisiones que toman, la pretensión de monopolizar la autorización legítima de los medios de coerción física, y además pretenden ejercer supremacía en el control de dichos medios, que algunas agencias especializadas del mismo estado normalmente ejercen sobre aquel territorio.

Un conjunto de
burocracias

Un sistema legal

Un foco de
identidad colectiva

Un filtro que trata
de regular



PPA
HP

9

Las cuatro dimensiones

Un conjunto de
burocracias

Un sistema legal

Un foco de
identidad colectiva

Un filtro que trata
de regular

Estas burocracias, generalmente organizaciones complejas y jerárquicamente pautadas, tienen legalmente asignadas responsabilidades apuntadas a lograr o proteger algún aspecto del bien, o interés, público o común.

La medida en que sus burocracias se ajustan a esas responsabilidades marca el grado de **eficacia** del Estado (consecución de metas y objetivos).



PPA
HP

10

Las cuatro dimensiones

Un conjunto de
burocracias

Un sistema legal

Un foco de
identidad colectiva

Un filtro que trata
de regular

Entramado de reglas que penetran y co determinan numerosas relaciones sociales. Actualmente, especialmente en democracias, la conexión entre las burocracias del Estado y el sistema legal es íntima: las primeras se supone que actúan en términos de facultades y responsabilidades que les son legalmente asignadas por autoridades pertinentes; el Estado se expresa en la gramática del derecho. Esta es la medida de la **efectividad** del sistema legal del Estado (relación recursos utilizados y los logros conseguidos).



PPA
HP

11

Las cuatro dimensiones

Un conjunto de
burocracias

Un sistema legal

Un foco de
identidad colectiva

Un filtro que trata
de regular

Las burocracias del Estado y la legalidad presumen generar, para los habitantes de su territorio, el gran bien público del orden general y la previsibilidad de una amplia gama de relaciones sociales,

Un estado-para-la-nación

Un estado-para-el-pueblo

Un estado-para-la-ciudadanía

Se nos invita al reconocimiento generalizado de un "nosotros" que busca crear una identidad colectiva ("somos todos argentinos") que estaría por encima de, o debería prevalecer sobre, los conflictos y clivajes sociales.

Atributo de **credibilidad** (como auténtico representante y factor del bien público).



PPA
HP

12

Las cuatro dimensiones

Un conjunto de
burocracias

Un sistema legal

Un foco de
identidad colectiva

Un filtro que trata
de regular

El Estado es un **filtro** que se supone trata de regular cuán abiertos o cerrados están diversos espacios y fronteras que median entre el “adentro” y el “afuera” del territorio, los mercados y la población que delimita. Todo Estado intenta, o dice intentar, establecer filtros para el bienestar de su población y de los agentes económicos que operan en su territorio.

Se trata aquí de la **capacidad de filtraje**, de cada Estado, que se supone inteligente y realmente apuntada al bien público.



PPA
HP

13

Estado es:

- ✓ *Conjunto de instituciones y de relaciones sociales*
- ✓ *Penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente.*
- ✓ *Monopoliza la autorización legítima de los medios de coerción física,*

Un conjunto de burocracias

Eficacia

Un sistema legal

Efectividad

Un foco de identidad
colectiva
Credibilidad

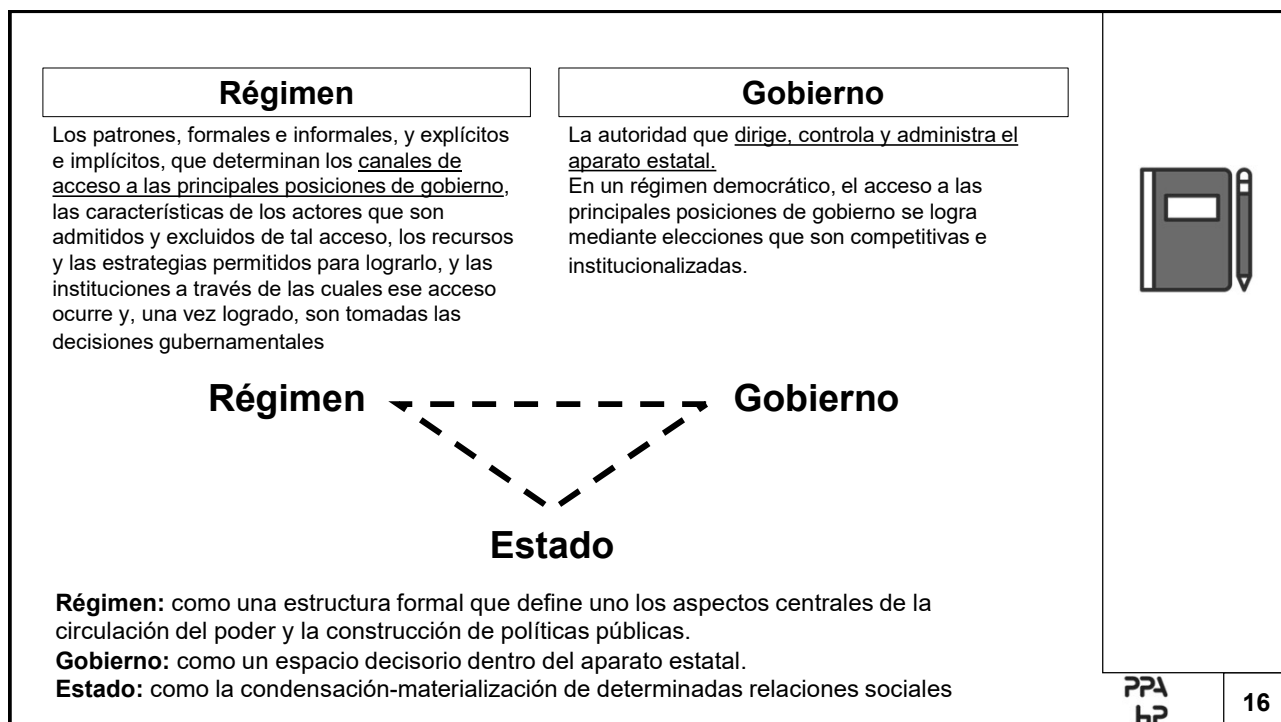
Un filtro que trata de regular

Capacidad filtraje

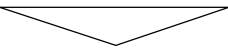


PPA
HP

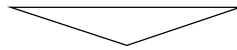
14



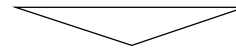
Abordajes según Thwaites Rey (1999)



**El Estado
como
articulador
de relaciones
sociales**



**El Estado
como
conjunto de
aparatos**



**El Estado “en
movimiento”:
las políticas
publicas.**



PPA
HP

17

El Estado como articulador de relaciones sociales

- El Estado es una relación social, así como el capital es una relación social. Pero la naturaleza relacional del Estado está especificada por su rasgo característico: la dominación.
- No es posible escindir Estado de Sociedad, como no es posible escindir lo económico de lo político, porque ambos son partes co-constitutivas de una única realidad: la relación social capitalista.
- Entonces, cuando se habla de Estado se habla de la relación global que lo articula con la sociedad. El Estado no es algo externo a la sociedad, o que aparece a posteriori. Está intrínsecamente ligado a la constitución de la sociedad capitalista, porque es el garante de la relación social capitalista.
- Al garantizar la relación, garantiza también ciertos derechos de los trabajadores, que son el límite negativo. Lo que el Estado hace es impedir tanto que los capitalistas compitan entre sí al punto de destruir el sistema, como que extingan totalmente la fuerza de trabajo.
- Por eso es que puede entenderse porqué los trabajadores pueden ver, en cierto sentido, al Estado como instancia protectora, y los capitalistas individuales como algo explotador y limitante.



PPA
HP

18

- Es esencial comprender la relación capitalista como una categoría histórica y no sólo como una categoría lógica.

a. Una modalidad de acumulación de capital, que se expresa en determinadas formas de organización del proceso de trabajo, de división social del trabajo y de procesos tecnológicos,

b. Una forma de producción y reproducción de las clases fundamentales y su vinculación orgánica entre sí (relación capital-trabajo),

c. Una determinada forma de Estado.

- El Estado capitalista tiene dos tareas básicamente contradictorias:

*Debe asegurar las condiciones que hagan posible la acumulación y reproducción del capital, lo que lo lleva a adoptar las medidas coercitivas necesarias para que las clases subalternas se acomoden -disciplinen- a la lógica del capital (**coerción**).*

*Debe legitimar su dominación para hacerla estable, recurriendo a una serie de mecanismos que no se reducen a lo ideológico, sino que implican lógicas propias de la reproducción material, traducidas en gastos sociales destinados a garantizar un cierto grado de consenso de las clases dominadas (**legitimación**).*

- La contradicción entre ambas funciones genera tensiones y sucesivas crisis cuya resolución depende, precisamente, de la fuerza y aptitud de las clases con intereses confrontados para imponer las soluciones que les sean más favorables

PPA
HP

19

El Estado como conjunto de aparatos

- Tiene que ver con su expresión material: las instituciones en la que se encarna, las **objetivaciones**. Estas formas cambian con los cambios que se desarrollan en la estructura material, en un proceso dialéctico de ida y vuelta, en el que tanto las instituciones son conformadas por la realidad material como la realidad material es modificada por acción de las instituciones.
- Los "aparatos estatales" son la forma en que se expresa materialmente la relación social de dominación (Estado en sentido abstracto) y cambian en la medida en que se modifica la relación social básica.
- El Estado no es neutral, no es ni una arena que facilita la negociación entre grupos antagónicos ni un árbitro imparcial. Su propia estructura institucional se despliega a partir de los resultados de los conflictos estructurales y, a su vez, da forma a posteriores conflictos.

PPA
HP

20

El Estado “en movimiento”: Las políticas públicas

PPA-HP FAUD-UNC

PPA
HP

21

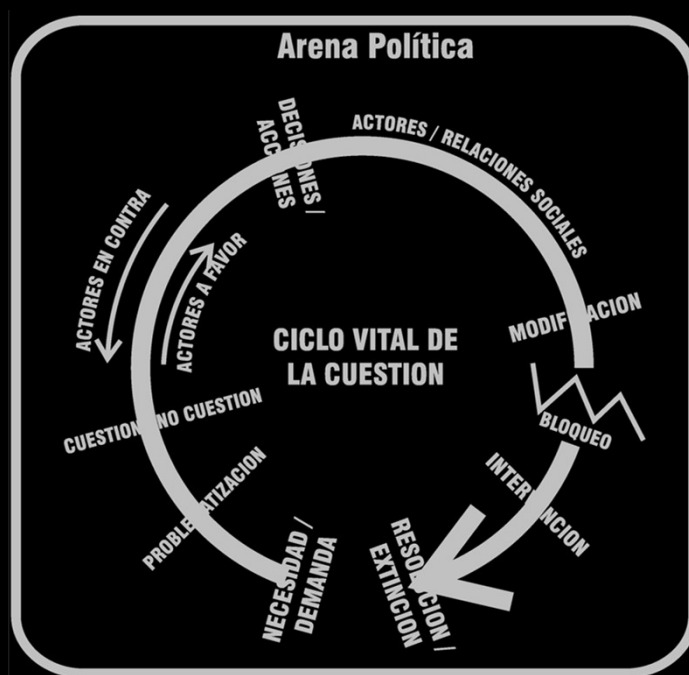
El Estado “en movimiento”: las políticas públicas

- Una forma de abordaje dinámica, es pensar la acción estatal como parte de un proceso social tejido alrededor del surgimiento, desarrollo y resolución de cuestiones que una sociedad (y un Estado) consideran cruciales para la reproducción del orden social.
- Una “cuestión socialmente problematizada” es aquella que por su importancia ha sido incluida en la agenda de problemas sociales que requieren una necesaria toma de posición de múltiples actores sociales.
- Política pública: Un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil.
De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión.

PPA
HP

22

El ciclo de
la política pública



PPA
HP

23

Tipología de las políticas públicas (Lowi, T.)

		Ámbito de aplicación de la coerción. Actúa a través de	
		Conductas individuales	Entorno de las conductas
Probabilidad de la coerción	Lejana	Políticas distributivas (sistema gral de ingresos públicos) <i>Modernización tecnológica de pymes</i> <i>Uso de plaguicidas orgánicos para proteger el medio ambiente</i> <i>Promoción del empleo juvenil</i>	Políticas constitutivas (modifican la organización misma del Estado) <i>Creación de nuevas agencias o ministerios</i> <i>Propaganda estatal</i> <i>Distribución de competencias entre niveles de gobierno</i>
	Inmediata	Políticas reguladoras (regular los comportamientos) <i>Competencia entre empresas</i> <i>Protección del medioambiente</i> <i>Funcionamiento de los mercados</i>	Políticas redistributivas (indicador de ideología del gobierno en turno) <i>Cobertura universal de servicios de salud</i> <i>Salario mínimo remunerador en términos constitucionales</i>

PPA
HP

24

Tipos de políticas públicas

Criterio de clasificación	Tipos de políticas públicas
<i>Autoridad institucional</i>	- Política nacional/regional - Política provincial - Política local o municipal
<i>Sector de intervención</i>	- Política de educación - Política fiscal - Política de medio ambiente, etc.
<i>Destinatarios</i>	- Política de tercera edad - Política de juventud - Política para las personas con discapacidad, etc.
<i>Cómo se elaboran (Roth, 2002)</i>	- Política autoritaria o tecnocrática - Política participativa
<i>Previsión o planificación</i>	- Política anticipativa - Política reactiva

PPA
HP

25

Dimensión	Estado keynesiano de bienestar	Estado neoliberal
<i>Fundamento económico</i>	Se basa en las ideas de John M. Keynes: el mercado no logra por sí solo garantizar estabilidad ni pleno empleo. El gasto público y la intervención estatal son necesarios para dinamizar la demanda agregada y sostener la producción.	Inspirado en las corrientes monetaristas y en la escuela de Chicago: el mercado se considera el asignador más eficiente de recursos; el Estado debe evitar intervenir salvo para asegurar reglas básicas y disciplina monetaria.
<i>Modelo de desarrollo</i>	En Europa se vinculó con la reconstrucción posguerra y el pleno empleo; en América Latina, con la industrialización por sustitución de importaciones. El objetivo era fortalecer el mercado interno y generar cohesión social.	Promueve la apertura comercial y financiera, la flexibilización laboral y la atracción de capital externo. El desarrollo se concibe como resultado de la inserción en la economía global más que de la planificación nacional.
<i>Rol del Estado en la economía</i>	Estado empresario y planificador. Participa activamente en sectores estratégicos (energía, transporte, infraestructura) y busca garantizar estabilidad macroeconómica y redistribución.	El Estado reduce su tamaño y funciones: privatiza empresas, liberaliza mercados y se concentra en la estabilidad fiscal y monetaria. El énfasis está en "menos Estado y más mercado".
<i>Político institucional</i>	Se asienta en un pacto social entre capital y trabajo: sindicatos fuertes y corporaciones empresariales articuladas con el Estado. Democracias con legitimidad basada en la expansión de derechos y bienestar.	Redefine el papel del Estado: se fortalece el Ejecutivo para llevar adelante reformas económicas, mientras los actores sociales colectivos (sindicatos, movimientos) pierden peso. La legitimidad se busca en la eficiencia económica.

PPA
HP

26

Dimensión	Estado keynesiano de bienestar	Estado neoliberal
<i>Políticas públicas</i>	Se caracterizan por ser universales, orientadas al bienestar colectivo: sistemas de salud, educación, seguridad social, empleo garantizado. La planificación estatal es central.	Políticas focalizadas, condicionadas y de corto plazo. El diseño responde a criterios de eficiencia y sostenibilidad fiscal más que a la universalización de derechos. La política pública se subordina a la lógica del mercado.
<i>Políticas sociales</i>	Se universalizan servicios básicos (educación, salud, jubilaciones). El bienestar es concebido como un derecho ciudadano, no como un bien sujeto al poder adquisitivo.	Se focalizan en los más pobres mediante programas asistenciales. El acceso a bienes sociales depende en gran medida del ingreso privado y de la capacidad de consumo.
<i>Relación Estado mercado</i>	Relación de complementariedad: el Estado corrige fallas de mercado y orienta la economía. La regulación es entendida como condición de estabilidad.	Relación de primacía del mercado: el Estado se limita a garantizar competencia y estabilidad macroeconómica. Cualquier intervención estatal es vista como distorsión.
<i>Relación Estado sociedad</i>	Concepción de ciudadanía social (T.H. Marshall): derechos garantizados por pertenecer a la comunidad política. Los sindicatos y partidos de masas son actores centrales.	Ciudadanía de mercado: los individuos acceden a bienes y servicios según su capacidad de pago. Los sindicatos se debilitan y prevalece la lógica individual.
<i>Legitimidad</i>	El Estado obtiene legitimidad al proveer seguridad económica y derechos sociales. La cohesión social y la movilidad ascendente fortalecen la aceptación ciudadana.	La legitimidad se busca en los resultados económicos: control de la inflación, crecimiento y eficiencia. Sin embargo, genera tensiones por la exclusión y la desigualdad.

PPA
HP 27

Tipos de instrumentos de las políticas públicas

Dispositivos técnicos y sociales que estructuran la acción pública, al organizar las relaciones específicas entre el Estado y la ciudadanía

(Lascaumes y Le Gâles, 2007)

Tipología de los aspectos instrumentales de las pp.pp.

(Hood, 1986 y 2007; Hood y Margetts, 2007)

Información: remite a los instrumentos que producen datos para el gobierno (detectores) y a los datos producidos por este último (efectores).

Autoridad: se refiere a las normas jurídicas y al sistema legal que enmarca las políticas.

Tesoro: incluye los instrumentos fiscales, financieros y monetarios que las hacen viables o las obstaculizan.

Organización: alude a las personas e instituciones formales responsables de una política o que inciden en ella.

PPA
HP 28

La elección de los instrumentos de política

Dentro del Estado, dos tipos de actores intervienen en la elección de un instrumento:

- los que responden ante un público, por su voto y que, en general, eligen un instrumento en función de la adecuación entre el costo o el beneficio político que representa y su dimensión técnica y operativa. Para estos actores, la dimensión política solapa la dimensión técnica.
- funcionarios no electos, que tienen un criterio técnico antes que político para elegir un instrumento, o por lo menos la dimensión política de su decisión consiste en estar en sintonía con los funcionarios electos con los cuales trabajan.

También interviene el criterio de experticia de los actores no estatales (académicos, profesionales, ONG, institutos de investigación, etc.), que pueden tener un conocimiento objetivo del problema pero que no tienen una incidencia directa en la decisión, puesto que la apoyan sin ser parte de ella.

La subjetividad en la apreciación de los instrumentos de políticas remite a tres dimensiones complementarias-política, técnica y científica que inciden en la prioridad dada a tal o cual instrumento, y en la complejidad de la decisión, la sofisticación de la combinación de instrumentos. Esto abarca a instrumentos clásicos y a creaciones sui generis.

podríamos decir que la lista de instrumentos tiende a alargarse a medidas que intervienen actores no-estatales y que cambian las modalidades de gobierno.



PPA
HP

29

Factores exógenos en la elección de los instrumentos

La **legitimidad de los instrumentos** entre los que no toman la decisión (el público, los administrados, los grupos de interés, etc.), es decir que la elección, el diseño y el mejoramiento de los instrumentos de políticas son generalmente objetos de una discusión con los sujetos de la política por diseñar.

La **herencia de los instrumentos**; cuando reformamos una ley, no partimos desde cero (salvo honradas excepciones), la ley existe o, por lo menos hay algo que existe de lo que se va a llamar «la ley X» (de hidrocarburos, de educación, de finanzas, etc.). No es tan fácil desechar una ley para escribir una nueva pues, precisamente, esa ley ha creado ciertas inercias en el funcionamiento del Estado, de la organización que está a cargo de la política, en los hábitos de la ciudadanía y en el sistema jurídico

La **dimensión cultural**, que tiene que ver con las costumbres de los tomadores de decisión y de los funcionarios públicos. De hecho, pese a la gran diversidad de recursos, en la práctica observamos que ellos manejan un número reducido de instrumentos y aprovechan un grado de adaptación, un margen de modificación limitados. En un contexto incierto o en un contexto de crisis, es preferible utilizar algo que ya está probado, un instrumento confiable, que aumentar el riesgo de error al innovar con instrumentos cuyas implicaciones no son familiares.



PPA
HP

30

La política pública habitacional

La política habitacional consiste en todas las acciones y disposiciones estatales que inciden directa e indirectamente en la estructuración del régimen de vivienda en determinado contexto.

Palumbo, J. (2022)

- Las condiciones y las políticas habitacionales sólo pueden analizarse teniendo en cuenta las diversas estructuras y las relaciones de la sociedad, el mercado y el Estado. Por ello, hay sin duda pocos mercados como el de la casa (de los bienes habitacionales) que no sólo estén controlados, sino que sean verdaderamente construidos por el Estado (Bourdieu, P., 2001).
- El mercado de los bienes habitacionales (casa, transporte, agua, gas, etc.) es sostenido y controlado directa e indirectamente por los poderes públicos. El Estado fija sus reglas de funcionamiento con un conjunto de normativas, que forman parte de la estructura jurídica en todas sus jerarquías.
- Con relación a los elementos que se deberían contemplar en el análisis de los componentes o atributos urbanos se encuentran: 1) la tierra, 2) la urbanización con las obras de infraestructuras y de ordenamiento urbano, 3) la vivienda y sus instalaciones internas, 4) los equipamientos sociales y los servicios públicos, y 5) el medio ambiente.



PPA
HP

31

En un enfoque ideal, entendemos a las políticas urbanas como las que emergen de las consideraciones sociales, espaciales, jurídicas, económicas, ambientales; las que integran las diferentes dimensiones que componen el sistema urbano.

Cuando las políticas habitacionales no se enmarcan en políticas urbanas, pierden el correlato espacial, la noción de ocupar un espacio en la ciudad; se constituyen en **políticas sectoriales** (económicas, sociales, de empleo, etc).

Mirar las políticas, urbanas y habitacionales; o urbanas que incluyen las habitacionales, como emergente de un proceso social, donde se tensionan fuertemente los intereses entre los que reproducen el capital, los guiados por la lógica de la acumulación política y los de la necesidad.

Analizar a las políticas habitacionales insertas en la ciudad, en la estructura urbana, y en este sentido, el suelo es el elemento condicionante de esta relación, que se verifica finalmente en el espacio que asigna a los sectores populares en la ciudad.



PPA
HP

32

Marichelar, G. (2015)

Variable	Dimensiones	Subdimensiones
Proceso de formación	Estructuración de la cuestión	
	Validación de la cuestión	
	Diseño de la cuestión	
Estilos de gestión	Principios	
	Racionalidad administrativa	
	Práctica política	
	Prácticas de planeación, presupuestación y evaluación	
	Nivel de publicación	
Desempeño de la política pública	Consideración del contexto	
	Orientación hacia los problemas	- Capacidad de resolución de los problemas habitacionales - Calidad técnica e integralidad de las respuestas - Eficiencia - Integración urbana y social
	Reconocimiento de los sujetos	- Elegibilidad - Costos personales - Seguridad - Satisfacción residencial - Equidad

Esquema de análisis

PPA HP 33

A modo de síntesis	
PPA HP	34

Lo político

Es la dimensión institucional de la política, entendida como el conjunto de instituciones y reglas que establecen cómo el poder está organizado y distribuido y cómo puede ser ejercido al interior de un orden político. Esta dimensión comprende el análisis del Estado, el sistema político y el régimen político, pero también de las distintas formas institucionales que puedan adoptar los regímenes poliárquicos en tanto establecen las reglas que regulan la distribución del poder y las formas en las que se pueden adoptar decisiones legítimas.

PPA
HP

35

La política

Dimensión que refiere a la dinámica inherentemente conflictiva de la política. La *politics* se vincula estrechamente con fenómenos como la lucha por el poder; la estructura del conflicto político y social; el comportamiento de los actores (políticos, estatales, económicos y sociales), así como sus mapas cognitivos (valores e ideologías), intereses y preferencias; la movilización de recursos (políticos, económicos y simbólicos); y los procesos de negociación y cooperación que se ponen en marcha con el propósito de reproducir o alterar determinadas situaciones de poder.

PPA
HP

36

Las políticas

Dimensión de la política que se vincula con las acciones o decisiones que un gobierno adopta (políticas públicas) y que están orientadas a la resolución de aquellos problemas que una sociedad y un gobierno definen como públicos (esto es, que merecen atención por parte del gobierno).

En este nivel el interés se dirige a los objetivos que las políticas públicas persiguen, pero también a los resultados e impactos que las mismas efectivamente producen en la sociedad, reproduciendo situaciones preexistentes o alterándolas radicalmente. Es por ello que cuando la atención se centra en las políticas públicas se vuelve importante analizar no solo la dimensión sustantiva de las políticas, sus contenidos, sino también la dimensión operativa, esto es su implementación.

PPA
HP

37

Lo político



La política



y las relaciones
que unan
estas tres
dimensiones.

Las políticas

PPA
HP

38

Notas finales

- Reconocemos que el Estado no es sólo un conjunto de burocracias sino también un sistema legal. Mediante ese sistema, y la actuación consistente de al menos algunas de sus burocracias, **el Estado es el ancla indispensable de los derechos de la ciudadanía.**

Sin este anclaje un régimen democrático simplemente no existe, o se convierte en una caricatura en la que se realizan elecciones pero ellas no satisfacen requisitos mínimos de competitividad, equidad e institucionalización.

Ese anclaje es especialmente importante para los sectores postergados, discriminados y/o excluidos, quienes no tienen la posibilidad de “fugarse” del Estado mediante la contratación de diversos servicios o beneficios privados.

- No se trata sólo de saber **qué** es ese estado, sino también **para qué** y **para quiénes es** y **debería serlo**.

“Esta pregunta es particularmente acuciante desde que hemos hecho el logro importantísimo de conquistar regímenes democráticos pero donde, en la mayoría de nuestros países, hay grandes dificultades en expandir el régimen hacia la democratización de la sociedad y del propio estado.” (O’Donnell, 2008)

PPA
HP

39

Notas finales

- Es **“angosto”**: le cuesta mucho admitir como sujetos de pleno derecho a diversos sectores sociales y sus demandas e identidades, a los que a veces encara con prácticas clientelistas o con violencia.

Estas falencias son un grave problema por muchas razones, incluso en términos de desarrollo económico y social. También lo son porque estos Estados y sus gobiernos tienen escasa capacidad para democratizar sociedades afectadas por una larga y pesada historia de desigualdad, exclusión y heterogeneidad social

- Las **múltiples caras**: Los ricos y privilegiados suelen toparse con pocas caras del Estado, y con las que lo hacen suelen ser amistosas. Además suelen emprender elaboradas estrategias para eludir los lados del Estado que los fastidian: viviendas cercadas y custodiadas por guardias privados; escuelas y universidades privadas para los hijos; seguros de salud y transporte también privados, y otras barreras que construyen para aislarse.
- Panorama diferente para los marginados; Estas situaciones implican seria negación de los derechos de ciudadanía que aquéllos regímenes se supone sancionan y garantizan. Como consecuencia, esas mismas situaciones significan que quienes la sufren no sólo son materialmente pobres, también lo son legalmente. Esta es la condición de parte de la población de América Latina, (“ciudadanía de baja intensidad”) y, correlativamente un Estado de Derecho truncado.

PPA
HP

40

*“Creo que cabe proponer un nuevo derecho, el que yo sepa aún no ha sido reconocido en la literatura teoría política y la jurídica: los ciudadanos y ciudadanos tenemos un **derecho público e irrenunciable al Estado**.*

Pero no a cualquier Estado; tenemos derecho a un Estado que, mediante el logro de niveles satisfactorios de desempeño en sus cuatro dimensiones se convierte no sólo en promotor del desarrollo económico y la equidad social sino también en promotor y garantía de los diversos aspectos de la ciudadanía - política, civil, social y cultural - entrañados por una democracia de suficiente plenitud y calidad.

Este tipo de Estado es el ancla indispensable de los derechos de ciudadanía, inscriptos en su sistema legal, implementados por sus respectivas instituciones, promovidos por su credibilidad y facilitados por adecuados filtrajes.

Los derechos no existen en el aire o sólo en los discursos; ellos realmente existen y pueden ser demandados en su vigencia cuando son inscriptos e implementados por un buen Estado, un Estado de y para la democracia.”



PPA
HP

41